



ALIANZAS ESTRATÉGICAS UNIVERSIDAD-EMPRESA PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL: EXPERIENCIA DEL CENTRO SOA SALTRA DE EL SALVADOR

MSc. Sandra Peraza

Centro SOA SALTRA El Salvador

Las alianzas estratégicas son asociaciones entre personas u organizaciones, fundamentadas en el principio ganar-ganar en un ambiente de valores compartidos, entre ellos: cooperación, armonía, confianza, respeto, y motivadas por un fin común asociado al deseo de éxito (Krell, sf)

En el ámbito empresarial se han destacado las alianzas estratégicas entre grandes corporaciones o con la tercerización de servicios para disminuir costos, pero poco se conoce sobre alianzas estratégicas de universidades, sobre todo de las universidades estatales en la región. Y no es que no existan, sino que no se divulgan.

Una de las mayores dificultades al implementar este tipo de alianzas es la legislación intrauniversitaria, ya que está llena de procesos burocráticos que limitan la fluidez de documentos que las respalden. En algunas universidades, la firma de un convenio universitario con otro ente social, puede ser emitida únicamente por el representante legal, que es el rector, y este a su vez, para firmar, requiere la autorización de otro organismo de gobierno interno, que es la Asamblea General Universitaria, la cual puede conocer el documento y autorizar o no su firma, solo tras haber sido aprobado por el Consejo Superior Universitario y contar con el visto bueno de la Oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales; además, el paso por todas estas instancias puede verse afectado por cambio de funcionarios, intereses políticos o hasta prejuicios personales. El proceso puede implicar meses o años,

plazos a los que las empresas privadas no están acostumbradas y muchas veces tampoco dispuestas a esperar, lo que posiblemente concluiría en que la alianza no se concrete.

Sin embargo, puede existir espacios en la misma legislación, que permitan ejecutar estas alianzas a través de documentos sin el mismo carácter legal, pero que son más viables, como las cartas de interés mutuo o las cartas de intenciones, firmadas por la autoridad a cargo de la decanatura de una facultad, y útiles cuando hay una relación previa y de confianza entre las dos instancias por aliarse.

Habiendo comprendido estas premisas, el Centro de Salud Ocupacional y Ambiental (Centro SOA) SALTRA de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de El Salvador, ha tenido diversas experiencias de alianzas estratégicas, tanto con la empresa privada como con organizaciones no gubernamentales (ONG), en temas relacionados con la salud ocupacional y ambiental; entre ellas:

- Carta para trabajo en conjunto con la ONG Instituto de Tutela Legal del Arzobispado, para el abordaje de la investigación y el proceso de judicialización de un caso de contaminación ambiental con plomo, ocasionada por una empresa fabricante de baterías para vehículos, en perjuicio de una comunidad.
- Carta de intenciones con la ONG PACT-USAID, para el apoyo a sindicatos de trabajadores de tres ingenios azucareros, enfocado en la cuantificación de niveles de iluminación, ruido y partículas en sus áreas de trabajo, y capacitación en identificación, evaluación y control de riesgos ocupacionales.
- Alianza con la ONG PACT-USAID y Holcim de El Salvador, para el desarrollo de dos capa-

citaciones en higiene ocupacional, impartidas por un profesor experto nicaragüense, a inspectores del Ministerio de Trabajo, profesores universitarios y personal del área de seguridad y salud ocupacional de la empresa.

- Tres cartas de interés firmadas con Holcim de El Salvador, y otros tantos acuerdos con empresas de transferencia de conocimiento, a cambio de bienes para el equipamiento del Centro SOA SALTRA.

La más reciente alianza ha sido el apoyo financiero y logístico de parte de Holcim de El Salvador, para desarrollar tres generaciones del Diplomado en Seguridad y Salud Ocupacional, impartido como posgrado de la Facultad de Química y Farmacia, en el marco del Programa SALTRA, lo que ha permitido contar con docentes especializados de toda la región vinculados a SALTRA, y cuyo resultado es alrededor de 90 profesionales formados y que pueden aplicar los conocimientos adquiridos en sus respectivos centros de trabajo.

De estas alianzas estratégicas se ha aprendido que al encontrar el punto de interés común con otros entes interesados en la SOA, se puede hacer sinergias que favorezcan a mayor cantidad de personas, ya sean comunidades o grupos de trabajadores, cumpliendo los fines universitarios de docencia, investigación y extensión, pero sobre todo manteniendo la autonomía en el pensamiento que identifica a las universidades estatales.

Bibliografía

Krell, H. (s.f.) Qué es una alianza estratégica. Unión Argentina de Franquicias y propulsor de UP Unión de Permutas. Argentina. Disponible en <http://negociosycontratosinternacionales.blogspot.com/2013/06/que-es-una-alianza-estrategica-por.html>